

1 **ACTA 292-14**  
2 **Sesión Extraordinaria 99**  
3

4 Acta número doscientos noventa y dos correspondiente a la Sesión Extraordinaria número noventa y  
5 nueve, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil  
6 dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las dieciocho  
7 horas con treinta minutos del jueves nueve de enero de dos mil catorce, con la asistencia de las  
8 siguientes personas:  
9

10 **REGIDORES PROPIETARIOS**

**REGIDORES SUPLENTE**

11  
12 Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
13 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
14 Amalia Montero Mejía (PYPE)  
15 Daniel Langlois Haluza (PYPE)  
16 Pedro Toledo Quirós (PML)  
17 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
18 Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)  
19

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
  
Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)

20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

21  
22 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)  
23 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
24 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)  
25

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)

26 **PRESIDE LA SESIÓN**

**Sr. Max Gamboa Zavaleta**

27  
28 **ALCALDE MUNICIPAL**

**Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

29  
30 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**  
31 **Concejo; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. José Arrieta Salas, Asistente del**  
32 **Alcalde.**  
33

34 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

35  
36 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)  
37 Marcelo Azúa Córdova (PLN)  
38 Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
39 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)  
40 María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)  
41

Regidora Propietaria  
Regidor Suplente  
Regidor Suplente  
Síndico Propietario  
Síndica Suplente

42 **ORDEN DEL DÍA:**  
43

44 **I. ATENCIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**  
45 **RECREACIÓN D ESCAZÚ PARA QUE PRESENTE UN INFORME SOBRE LAS**

1 **DENUNCIAS FORMULADAS POR EL SEÑOR SEBASTIÁN VERDE Y LAS SEÑORAS**  
2 **JENNIFER LEÓN Y CRISTINA RAMÍREZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 06 DE ENERO DE**  
3 **2014.**

4  
5 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las dieciocho horas con treinta  
6 minutos.

7  
8 A las dieciocho horas con treinta y dos minutos el Presidente Municipal sustituye a la regidora Ana  
9 Cristina Ramírez por la regidora Ana Guiceth Calderón y al síndico Geovanni Vargas por la síndica  
10 Martha Mayela Bermúdez.

11  
12 Antes de proceder con el orden del día, el Presidente Municipal somete a votación una moción para  
13 atender al señor Nelson Tames Solano, nuevo Jefe de la Fuerza Pública de Escazú. Se aprueba por  
14 unanimidad.

15  
16 El señor Nelson Tames señala que a partir del 16 de diciembre asumió la jefatura de la Delegación  
17 Policial de Ecazú. Comenta que el anterior Jefe, el Teniente Carlos Jiménez, lo puso en autos sobre la  
18 situación del cantón. Indica que tiene diecinueve años de laborar para el Ministerio de Seguridad  
19 Pública y anteriormente ha tenido ha su cargo jefaturas de delegaciones en las que hay bastante  
20 personal y en lugares un poco problemáticos. Manifiesta que va a dar seguimiento al trabajo que  
21 venía haciendo el Teniente Carlos Jiménez y expresa su disposición a servir en todo lo que sea  
22 posible a la comunidad de Escazú. Menciona que la delegación cuenta con cuatro patrullas nuevas, se  
23 está esperando el nombramiento de doce funcionarios de la Escuela Nacional de Policía y la  
24 inyección del próximo proyecto que tiene el Director General de la Fuerza Pública del cual  
25 próximamente se hará una pequeña muestra. Se despide poniéndose a las órdenes del Concejo  
26 Municipal.

27  
28 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE**  
29 **DEPORTES Y RECREACIÓN D ESCAZÚ PARA QUE PRESENTE UN INFORME SOBRE**  
30 **LAS DENUNCIAS FORMULADAS POR EL SEÑOR SEBASTIÁN VERDE Y LAS**  
31 **SEÑORAS JENNIFER LEÓN Y CRISTINA RAMÍREZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 06 DE**  
32 **ENERO DE 2014.**

33  
34 Para desarrollar este punto se cuenta con la presencia de los miembros de la Junta Directiva del  
35 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú y la señorita Mariana Flores vargas, Secretaria  
36 Administrativa del Comité.

37  
38 El señor Carlos Angulo, Presidente del Comité, comenta que el 5 de diciembre el señor Sebastián  
39 Verde remitió un correo electrónico a la Proveedora del Comité en el que indica que no desea renovar  
40 el contrato para el año 2014 y solicita que se le reintegre el dinero depositado como garantía. Señala  
41 que con fundamento en esa nota la Junta Directiva toma un acuerdo para iniciar los trámites de  
42 contratación de un nuevo entrenador. Recalca que no fue el Comité el que decidió terminar la relación  
43 contractual con el señor Verde, sino que fue él quién decidió no continuar. Indica que también hay  
44 una nota con fecha 20 de diciembre en la que la señora Jennifer León manifiesta que no desea  
45 continuar con el proceso del programa de natación, porque los atletas ya no quieren trabajar porque

1 están desmotivados por la falta del coordinador.

2  
3 El regidor Juan Carlos Arguedas apunta que el lunes anterior el señor Sebastián Verde decía que uno  
4 de sus argumentos para no renovar el contrato era que no se estaba considerando su continuidad en el  
5 tiempo. Señala que en los contratos normalmente se estipula que si no hay un desacuerdo entre las  
6 partes, el contrato se prologa por un período igual al establecido. Indica que el señor Verde afirmaba  
7 que cuando el consultó sobre esa continuidad se le dijo que el contrato se le iba a renovar por un mes  
8 más. Apunta que este tipo de situaciones no son competencia del Concejo y si bien este es un espacio  
9 para que el pueblo se manifieste, eso debe darse dentro de las competencias que tiene el Concejo y  
10 aunque muchas veces priva la buena voluntad, el Concejo debe tener claro cuáles son sus  
11 competencias y hasta dónde puede llegar y no intervenir en asuntos que no le corresponden. No  
12 obstante, manifiesta que le gustaría conocer el criterio del Comité sobre este punto y lo que el señor  
13 Verde tenga que decir al respecto.

14  
15 El señor Carlos Angulo señala que en su nota el señor Verde no indica ninguna justificación, sino que  
16 simplemente expresa su decisión de no continuar, y posteriormente envía otros correos en los que  
17 apunta las justificaciones que indica el regidor Arguedas. Señala que efectivamente en algún  
18 momento la Junta Directiva consideró la extensión del contrato hasta después de los Juegos  
19 Nacionales, pero eso fue reconsiderado y se extendió el plazo por el período completo. Indica que el  
20 detonante de la situación es la nota donde el señor Verde manifiesta que no desea continuar; sin  
21 embargo, expresa la anuencia a revisar el tema si se hace la solicitud correspondiente. Coincide que  
22 con el regidor Arguedas en que este es un asunto administrativo que debe ser manejado por el  
23 Comité.

24  
25 El señor Sigifredo Hidalgo menciona que en meses anteriores el señor verde ya había presentado su  
26 renuncia, la cual en ese momento fue aceptada, pero posteriormente el señor Verde reconsideró el  
27 tema y la Junta Directiva dejó sin efecto la aceptación de la renuncia. Personalmente considera que  
28 esto se ha vuelto un asunto tedioso y molesto y manifiesta que con el programa de natación y con  
29 ASONAI se han presentado una serie de situaciones que han sido muy desgastantes para la Junta  
30 Directiva. Indica que si bien el asunto se puede revisar, la Junta Directiva tiene la potestad de  
31 continuar o no con los contratos.

32  
33 La regidora Marcela Quesada señala que la denuncia del señor Sebastián va más allá del  
34 incumplimiento contractual, puesto que hay denuncias más graves y más temerarias que aunque en  
35 este momento no se pueda decir que sean ciertas, fueron planteadas ante este Concejo y ya se  
36 hicieron públicas. Se refiere al incumplimiento del Comité en la presentación de su informe semestral  
37 y expresa su preocupación por el monto tan alto que paga el Comité por asesoría jurídica, asesoría  
38 que considera no ha sido la mejor, porque debió haber advertido al Comité sobre las consecuencias  
39 de no renovar el contrato. Señala que si bien la Junta Directiva es la que administra el Comité, se trata  
40 de recursos públicos que salen de los bolsillos de los contribuyentes escazuceños. Reconoce que los  
41 miembros de la Junta Directiva trabajan con la mejor voluntad, pero considera que hay cosas que se  
42 les están saliendo de las manos y le preocupa muchísimo que se esté gastando tanto dinero en  
43 asesoría jurídica y que se cometan errores que pueden traer perjuicios económicos y sociales para el  
44 Comité.

45

1 El regidor Kenneth Pérez ingresa al Salón de Sesiones a las veinte horas con cincuenta y cuatro  
2 minutos.

3  
4 El señor Carlos Angulo manifiesta que entiende la preocupación de la regidora Quesada, pero acota  
5 que en este caso particular eso no aplica porque el punto es que hay un deseo expreso de no continuar  
6 con el contrato.

7  
8 La regidora Rosemarie Maynard apunta que otro tema que se habló en la sesión del lunes es  
9 precisamente el de los contratos por servicios profesionales y señala que es sabido que hubo que  
10 pagar un monto millonario a la Caja Costarricense del Seguro Social por eso. Indica que los  
11 miembros de la Junta Directiva afirman que se amparan en la Ley de Contratación Administrativa.  
12 Sin embargo, señala que la ley es muy clara al respecto y da lectura a un oficio de la Contraloría  
13 General de la República en el que se indica que *“estos servicios profesionales tienen que estar  
14 referidos a un objeto que no implique relación de subordinación jurídica laboral. De este modo, por  
15 la vía de contratación administrativa no es procedente que se lleven a cabo contrataciones para  
16 atender necesidades en el campo de los servicios profesionales que sean continuas y permanentes”*.  
17 Apunta que la atención de los programas de natación es un servicio continuo y permanente y aunque  
18 desconoce cuánto tiempo tiene el señor Verde de ocupar ese cargo, señala que no se puede renovar  
19 ilimitadamente los contratos, porque entonces va a suceder lo mismo y eso lo va a tener que asumir la  
20 Municipalidad. Coincide con la regidora Quesada en que se está pagando mucho dinero por la  
21 asesoría legal del Comité y sin embargo se sigue incurriendo en estos errores. Por otra parte, apunta  
22 que en la carta que presentó el señor Verde se hace referencia a que existe un reglamento para la  
23 disciplina de natación que no estaba siendo aplicado, ante lo cual ella señaló que en el año 2009 la  
24 Junta Directiva del Comité solicitó un dictamen a la Procuraduría General de la República sobre la  
25 potestad de la Junta Directiva de reglamentar y la Procuraduría respondió que eso le corresponde al  
26 Concejo Municipal. Apunta que de acuerdo con el señor Verde, la Junta Directiva actual tomó un  
27 acuerdo para ratificar ese reglamento; no obstante, ella no recuerda que dicho reglamento haya  
28 pasado por el Concejo Municipal. Solicita que los reglamentos que tenga el Comité para las  
29 diferentes disciplinas se remitan al Concejo Municipal para su revisión y aprobación.

30  
31 El regidor Juan Carlos Arguedas señala que hay una gama de temas que sería conveniente discutir en  
32 algún momento, porque existe una molestia por parte del Concejo Municipal con respecto a algunos  
33 procedimientos de Comité Cantonal de Deportes; sin embargo, hace un llamado a no desviarse del tema  
34 para el cual fue convocada esta sesión, tal como se estipula en el acuerdo. Apunta que hay que pensar  
35 primordialmente en los niños y adolescentes que participan en el programa de natación y sin  
36 menospreciar el trabajo y el profesionalismo del señor Verde, señala que también hay otros  
37 profesionales muy buenos. Manifiesta que le preocupa que en la sesión del lunes no se tuviera  
38 conocimiento de la nota en la que el señor Verde manifiesta no querer continuar con el programa y  
39 señala la importancia de escuchar los argumentos de ambas partes. Acota que aunque el tema no es  
40 competencia del Concejo, el futuro de la niñez y la adolescencia del cantón sí es una obligación de  
41 este Concejo.

42  
43 El señor Sigifredo Hidalgo manifiesta que el Comité está consciente de que hay varios contratos que  
44 están en la condición que señala la regidora Maynard y han planteado la situación al Concejo para  
45 que se les indique cómo proceder, porque si se incluyen en la planilla estarían sobrepasando el diez

1 por ciento del presupuesto permitido para gastos administrativos. Con respecto a la asesoría jurídica,  
2 manifiesta que ellos también han planteado la posibilidad de que la Municipalidad les dé la asesoría  
3 jurídica para que el Comité no tenga que contratar un abogado, porque efectivamente es mucho el  
4 dinero que se gasta en eso. Insta al Concejo a que en lugar de atacarles les ayuden a tomar decisiones  
5 en conjunto, porque son temas que ya se han hablado en otras ocasiones. Con relación a los  
6 reglamentos, señala que hay un acuerdo del Concejo Municipal en el que se dice que es potestad del  
7 Comité aprobar los reglamentos.

8  
9 El señor Carlos Angulo indica que la regidora Rosemarie Maynard tiene razón cuando dice que en el  
10 año 2009 se habló sobre el tema de los reglamentos. Señala que él mismo hizo varios  
11 cuestionamientos a sus compañeros de Junta Directiva relacionados con la aprobación de los  
12 reglamentos y él sostenía que los mismos debían ser aprobados por el Concejo Municipal. Apunta  
13 que a raíz de eso se remitió un reglamento al Concejo, pero el Concejo mediante el acuerdo AC-419-  
14 11 el Concejo devolvió el reglamento al Comité, indicando que el mismo era materia netamente  
15 deportiva, la cual es competencia del Comité. Indica que a partir de ese acuerdo la Junta Directiva  
16 asumió la potestad de aprobar los reglamentos disciplinarios y de competición de las disciplinas.  
17 Señala que sí tienen claro que la Junta Directiva no puede tocar el reglamento general del Comité, el  
18 cual sólo se puede modificar por acuerdo del Concejo y con publicación en La Gaceta.

19  
20 La regidora Rosemarie Maynard señala que eventualmente habrá que revocar el acuerdo del Concejo,  
21 porque el dictamen de la Procuraduría, en el momento en que va dirigido al Comité de Deportes de  
22 Escazú, se hace vinculante. En cuanto al tema de los gastos administrativos, apunta que hay un  
23 informe de la Auditoría en el que se recomienda que el Comité de Deportes se asesore con el  
24 Macroproceso Financiero de la Municipalidad sobre cuáles gastos son administrativos y cuáles no y  
25 en este momento para efectos de la Auditoría esa recomendación se tiene por no cumplida. Comenta  
26 que para la Municipalidad los salarios que corresponden a servicios no se contemplan como gastos  
27 administrativos. Acota que habría que valorar si los salarios correspondientes a los programas  
28 deportivos se tomarían o no como gastos administrativos. Con respecto a la asesoría jurídica, señala  
29 que el Concejo no podría tomar un acuerdo para que desde la Municipalidad se dé asesoría al Comité  
30 porque la administración del personal es competencia del Alcalde; no obstante, señala que el tema no  
31 es si el Comité contrata o no un abogado, sino la modalidad de contratación. Señala que contratar un  
32 abogado por hora es ruinoso, porque el costo de la hora profesional de acuerdo con el arancel es muy  
33 alto. Insta a la Junta Directiva a que junto con la Directora Financiera de la Municipalidad se haga un  
34 análisis de los gastos del Comité para determinar cuáles son gastos administrativos y cuáles  
35 corresponden a los programas deportivos.

36  
37 El señor Carlos Angulo indica que la Junta Directiva tomó un acuerdo en el que se solicita a la  
38 Administración hacer el estudio correspondiente para determinar si se incluye a los entrenadores  
39 dentro de la planilla del Comité por contrataciones por tiempo definido, con todos los pagos que  
40 correspondan. Señala que en el acuerdo se dio a la Administración un plazo de treinta días para que  
41 presente el informe.

42  
43 El regidor Pedro Toledo retoma el tema del contrato con el señor Sebastián Verde. Consulta si hubo  
44 alguna asesoría legal cuando la Junta Directiva tomó el acuerdo de renovar el contrato por un mes.  
45

1 El señor Carlos Angulo manifiesta que desde el punto de vista de la Junta Directiva y de acuerdo con  
2 una consulta que se hizo, la Junta Directiva puede decidir sobre la terminación del contrato. Señala  
3 que hay un pronunciamiento al respecto con fecha de hoy; sin embargo, las consultas se hicieron con  
4 anterioridad. Señala que no puede dar una opinión legal porque en este momento no la puede  
5 sustentar, pero sí puede decir que se consultó sobre esa cláusula en particular.

6  
7 El regidor Pedro Toledo señala que la disciplina de la natación ha venido rindiendo muy buenos  
8 resultados y expresa su preocupación porque se pierda la continuidad del trabajo que ha venido  
9 realizando el señor Sebastián Verde. Añade que una parte de la comunidad se ha hecho presente ante  
10 este Concejo para pedir la restitución del señor Verde como entrenador, precisamente porque no  
11 quieren que se pierda esa continuidad. Señala que este Concejo es testigo de una situación que se ha  
12 venido dando desde hace algún tiempo con ASONAI , porque ha habido un choque entre el  
13 entrenador y el Presidente de la asociación y por lo que se ha podido entender, hay intereses  
14 personales por parte del Presidente, lo que ha generado malestar dentro de la disciplina de natación y  
15 poniendo a algunos muchachos en contra del entrenador, lo que ha causado que la disciplina no venga  
16 funcionando. Consulta qué ha hecho el Comité para frenar esta situación, porque lo que hay es una  
17 lucha de poderes que está afectando a los muchachos del programa . Consulta también qué está  
18 haciendo el Comité para garantizar la continuidad del programa de natación.

19  
20 El regidor Marcelo Azúa ingresa al Salón de Sesiones a las diecinueve horas con quince minutos.

21  
22 El señor Carlos Angulo indica que las asociaciones deportivas no son regidas por el Comité. Añade  
23 que las asociaciones se registran ante el ICODER y por lo tanto el Comité no puede intervenir. Indica  
24 que la Junta Directiva sí puede pedir cuentas sobre el uso de dineros que el Comité les haya  
25 suministrado y puede dejar de girarles recursos por problemas que podrían estarse presentando, pero  
26 no puede descalificarlas como asociación. Indica que en años anteriores los Comités de Deportes  
27 podían inscribir directamente a sus atletas en los torneos federados de natación, pero luego cambiaron  
28 la reglamentación y la inscripción de los atletas debe hacerse a través de asociaciones deportivas.  
29 Señala que en el año 2013 el Comité no giró dineros a la asociación, precisamente por todo lo que se  
30 venía presentando, ya que incluso quería inmiscuirse en aspectos técnicos. Indica que esto generó  
31 molestia en la asociación , que planteó sus quejas ante el Concejo Municipal y por lo cual la Junta  
32 Directiva tuvo que venir a dar explicaciones y además se reunió con los padres de familia para  
33 explicarles que el programa era del Comité y que la asociación no tenía ninguna autorización para  
34 cobrar cuotas de inscripción, porque eso lo pagaba el Comité, ni podía recuperar ningún dinero para  
35 ciertos gastos. Añade que la asociación puede generar sus propios recursos en actividades en las que  
36 no se vieran comprometidos dineros que fueron aportados por el Comité. Indica que otro problema  
37 que se tuvo con la Asociación fue que limitó la participación de algunos atletas e incluso estuvo en  
38 juego la participación de Kevin Blanco en Panamá. Señala que en diciembre la Junta Directiva tomó  
39 un acuerdo indicando que los atletas tienen la libertad de decidir en qué asociación desean estar, tras  
40 lo cual la asociación comenzó a decir que era la única asociación autorizada por la Federación, lo  
41 cual no es cierto, porque cualquier asociación se puede afiliar. Indica que lo que se va a hacer es tratar  
42 de ayudar para que los atletas puedan inscribirse con cualquier otra asociación, siempre y cuando sea  
43 una asociación abierta y que permita al Comité decidir quiénes van a los torneos y quiénes no.

44  
45 La señora Evelyn Girón manifiesta que el Comité siempre ha expresado su apoyo al señor Sebastián

1 Verde y ha explicado claramente la situación a los padres de familia. Con respecto a ASONAI,  
2 manifiesta que ella misma ha informado al Concejo de las convocatorias que hacen fuera de los  
3 estatutos y señala que la Junta Directiva se reeligió en una forma ilegal, porque la convocatoria no se  
4 hizo en forma correcta. Comenta que el joven Kevin Blanco tenía la posibilidad de ir en noviembre a  
5 República Dominicana como pre seleccionado y el Presidente de la asociación lo sabía y no lo  
6 informó ni al Comité, ni a los padres, ni al entrenador. Manifiesta que el interés del Presidente no es  
7 apoyar a los muchachos, sino que tiene intereses personales.

8  
9 La regidora Diana Guzmán manifiesta que varios miembros de este Concejo sienten malestar por  
10 situaciones que se han dado con el Comité de Deportes. Señala que en este caso particular el punto es  
11 que el señor Verde renunció, pero si él cuenta con el apoyo de la comunidad le insta a reconsiderar su  
12 renuncia y que el Comité valore recontratarlo.

13  
14 El regidor Daniel Langlois consulta qué está pasando en este momento con los entrenamientos de los  
15 muchachos.

16  
17 El señor Carlos Angulo señala que los muchachos han estado yendo a nadar pero sin entrenador.  
18 Indica que a la luz del problema presentado él y el Gerente Deportivo comenzaron a tratar de  
19 solucionar la situación lo más pronto posible y contratar a una persona que se hiciera cargo.  
20 Menciona que como las eliminatorias comenzaban hoy es obvio que los muchachos no tuvieron  
21 entrenamiento; sin embargo externa su felicitación porque a pesar de eso, de veintidós atletas que  
22 compitieron hoy ya hay quince clasificados y posiblemente mañana y el sábado habrá más  
23 clasificados, lo cual es muy halagador. Manifiesta que la Junta Directiva entiende perfectamente la  
24 problemática y lo menos que quiere es que los niños y los jóvenes se queden sin entrenador y sin  
25 programa y expresa su anuencia a estudiar la situación. Indica que en diciembre hubo un himpas por  
26 las vacaciones que no les permitió maniobrar, pero el mismo seis de enero se comenzó con un  
27 entrenador que les está colaborando temporalmente y que hoy acompañó a los muchachos en la  
28 eliminatoria.

29  
30 El regidor Daniel Langlois señala que el Señor Verde presentó su carta de renuncia. Indica que esta es  
31 una cuestión que tiene que corresponde al Comité de Deportes resolver y por lo que percibe hay  
32 intención de resolverla. Expresa su preocupación por la situación de los muchachos y considera que  
33 el señor Verde es un buen entrenador. En cuanto a la asociación, señala que si en la misma hay  
34 irregularidades corresponde a los asociados resolver el asunto. Finalmente, felicita a los muchachos  
35 del programa por los buenos resultados obtenidos.

36  
37 El regidor Marcelo Azúa señala que el lunes él preguntó a quienes plantearon las denuncias cuál era  
38 su solicitud puntual, a lo que respondieron dos cosas: la restitución del anterior cuerpo técnico y no  
39 solamente una asociación fuera el operador deportivo de la disciplina de natación. En cuanto a la  
40 segunda solicitud, considera que el señor Angulo ya fue suficientemente claro al respecto. Respecto  
41 al primer punto, apunta que debe haber una reconsideración por parte del señor Verde y si eso se da,  
42 el Comité de Deportes podrá tomar la decisión que considere más conveniente, siendo el Concejo  
43 respetuoso de la autonomía que tiene el Comité para tomar esas decisiones. Señala que el único punto  
44 que es competencia del Concejo es revocar el acuerdo por el cual el Comité creía tener la potestad de  
45 aprobar reglamentos sin que fueran conocidos por este Concejo. Considera que el Concejo no puede

1 seguir inmiscuyéndose en las decisiones de sus órganos adscritos, sino que esos órganos tiene que  
2 tenes la capacidad de resolver sus situaciones. Señala que el Concejo puede escuchar las quejas, pero  
3 hay que entender que no corresponde al Concejo resolver esas situaciones, porque si esa sigue siendo  
4 la tónica del Concejo, se va a tener esta misma situación repetida en otras áreas del quehacer  
5 municipal, con lo que se estaría quitando autoridad a los órganos nombrados por este mismo Concejo.

6  
7 El señor Sigifredo Hidalgo señala que el hecho de recibir la renuncia de los dos principales  
8 entrenadores de natación en el mes de diciembre, a sabiendas de que en enero serían las eliminatorias,  
9 para la Junta Directiva fue muy doloroso y preocupante. Cuestiona dónde está el amor y la  
10 responsabilidad de esos entrenadores, si dejaron botados a los niños con las eliminatorias en puertas.  
11 Señala que a petición de la comunidad y del Concejo la Junta Directiva reconsiderará el tema, pero  
12 desea que quede claro que no se actuó de buena manera.

13  
14 El señor Sebastián Verde manifiesta que su carta de renuncia tuvo una razón y es que hay un  
15 comunicado de la Proveduría del Comité en el que se decía que no se iba a respetar su contrato.  
16 Señala que el señor Sigifredo Hidalgo puede tener razón en lo que dice, pero también hay que  
17 recordar cuando él se quedó cuatro o cinco meses sólo con el programa, sin asistentes y sin pago  
18 adicional y sin embargo lo hizo porque sabe lo que eso provoca en los muchachos. Indica que él tuvo  
19 que tomar esa decisión porque se le estaba irrespetando su contrato y no se le estaba garantizando  
20 estabilidad laboral. Indica que otra razón de su renuncia fue la falta de acción de la Junta Directiva  
21 para resolver algunas situaciones que afectan a los muchachos. Señala que desde el diez de diciembre  
22 él está esperando una respuesta de parte del Comité de Deportes y hasta el día de ayer recibió una  
23 respuesta de la Proveduría indicando que hasta después que de él presentó su renuncia la Junta  
24 Directiva había reconsiderado ampliar el contrato por el período completo. Acota que esto a él nunca  
25 se le comunicó y si se le hubiera comunicado la situación en este momento sería otra muy distinta.  
26 Expresa su anuencia a seguir trabajando y apunta que los resultados hablan por sí solos de su trabajo  
27 y los están reconfirmando los resultados de las eliminatorias, pero lamentablemente eso a veces no se  
28 ve y señala que muchas veces el cuerpo técnico se ha sentido solo. Considera que la comunicación de  
29 la parte administrativa y operacional con los cuerpos técnicos se debe mejorar, porque sabe que este  
30 sentir no es sólo de parte suya, sino que entrenadores de otras disciplinas también tienen situaciones  
31 en las que se han sentido abandonados. Manifiesta que si los muchachos quedaron sólo no sólo fue  
32 responsabilidad de los entrenadores, sino que ellos son sólo una parte de la situación.

33  
34 El Presidente Municipal acota que esta es una reunión de conciliación, porque no es competencia del  
35 Concejo intervenir en el asunto. Señala que se ha oído la buena disposición de la Junta Directiva del  
36 Comité y también la posición del señor Sebastián Verde, quien cuenta con el apoyo de los nadadores  
37 y sus padres. Hace una llamado a que las partes dejen los orgullos de lado y que conversen para llegar  
38 a una solución. Expresa tener claro que los problemas que tiene el Comité son problemas genéticos y  
39 es sobre eso que la comisión especial que se nombró va a trabajar. Señala que si el Comité explica  
40 cuáles son las dificultades que tiene este Concejo lo puede entender, pero lo que sí molesta a algunos  
41 regidores es el silencio, por lo que llama a mejorar la comunicación y a que un miembro de la Junta  
42 Directiva se incorpore como asesor de la comisión, para que juntos se logre una solución con una  
43 base firme y duradera.

44  
45 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las diecinueve horas



1 *Concejo Municipal de Escazú*  
2 *Acta 292 Sesión Extraordinaria 99*  
3 *09 de enero de 2014*

1 con cuarenta y seis minutos.

2

3

4

5

6

7

***Sr. Max Gamboa Zavaleta***  
***Presidente Municipal***

***Licda. Ana Parrini Degl Saavedra***  
***Secretaria Municipal***

8

9

10 ***hecho por: hpcs***